

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SETELINEC S.A. CELEBRADA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía SETELINEC S.A., se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor MARIO BACKERD SILVA LASCANO, ecuatoriano, como propietario de SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias y nominativa de un dólar (\$100) cada una; Señora LINDSAY ELIZABETH SILVA LASCANO, ecuatoriana, como propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$100) cada una; todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la Señora LINDSAY ELIZABETH SILVA LASCANO y actúa como secretario de la Junta el Señor MARIO BACKERD SILVA LASCANO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria Universal en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1- Informe del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2019, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía y mociona se apruebe el mismo.

Una vez que el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía SETELINEC S.A. del año 2019, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, se sometió a la respectiva votación quedando aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2019 de la Compañía SETELINEC S.A.

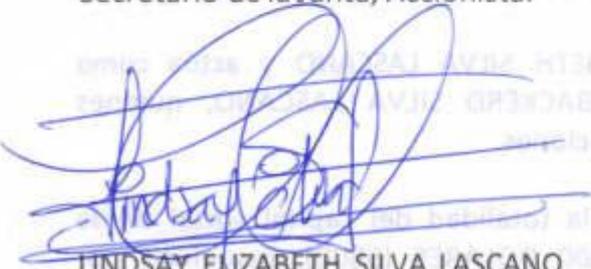
El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2019, y toma la palabra, indicando que mociona que una vez conocido el respectivo balance del año 2019 se apruebe por los accionistas. Después del análisis respectivo del balance, se sometió a la respectiva votación quedando aprobado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a

dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once y treinta y cinco en las oficinas de la compañía SETEUNEC S.A., se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor MARIO BACKERD SILVA LASCANO, como propietario de ACCIONES (600) acciones ordinarias, y Señora LINDSAY ELIZABETH SILVA LASCANO, como propietaria de ACCIONES (100) acciones ordinarias, cada una con el valor de \$200 cada una, todas ellas pagadas en el


MARIO BACKERD SILVA LASCANO
Secretario de la Junta, Accionista.



LINDSAY ELIZABETH SILVA LASCANO
Presidente de la Junta, accionista

Art. 256 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratado de una Junta General Extraordinaria Universal en la que debió tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1- Informe del Gerente General y del Comisario.
- 2- Conocer balance anual de la Compañía.

Por secretaría se solicita a tratar el primer punto del orden del día:
1- Conocer el informe del Gerente General y Comisario.
El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2019, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía y mociones se quisiere el mismo.

Una vez que el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía SETEUNEC S.A. del año 2019, fue leído y analizado por todos los accionistas de la compañía, se sometió a la respectiva votación quedando aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2- Conocer el balance del año 2019 de la Compañía SETEUNEC S.A.
El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2019, y como se pidiere, indicando que mociones que una vez conocido el respectivo balance del año 2019 se quisiere por los accionistas. Después del análisis respectivo del balance, se sometió a la respectiva votación quedando aprobado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta, todo lo cual se acuerda en